

Reglamento

“DEBITO AUTOMATICO 2019”. REQUISITOS Y CONDICIONES

INTRODUCCIÓN:

La **Promoción** “DEBITO AUTOMATICO 2019”, se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en el Sorteo, los participantes aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del **Organizador**. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del **Organizador** en cualquier asunto relacionado con la **PROMOCIÓN**. El otorgamiento del **BENEFICIO** está condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. El **Organizador** se reserva el derecho de solicitar la devolución del **BENEFICIO** otorgado a aquel cliente que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas y de tomar las acciones legales que considere correspondientes.

ORGANIZADOR:

El **Organizador** de la presente REGLAMENTO es la empresa **TELEFÓNICA DE COSTA RICA TC, S.A.**, con cédula jurídica número 3-101-610198, empresa con domicilio en la ciudad de San José, Escazú, Edificio Telefónica, Centro Corporativo El Cedral, San Rafael, quien es la única responsable de la misma ante cualquier tercero.

Para mayor información o consultar referentes a aspectos relacionados con este **REGLAMENTO**, los clientes pueden enviar sus consultas a través de WhatsApp al número 63111693 o a través de las redes sociales oficiales de Movistar en Facebook y Twitter o llamando al 1693 desde líneas Movistar.

Ninguna red social, incluyendo entre otras a Facebook y Twitter, patrocina, avala ni administra de modo alguno esta **Promoción**, ni está asociado a ella.

PARTICIPANTES:

Con las excepciones que se dirán, podrán participar en esta Promoción, todas aquellas personas mayores de 18 años de edad o menores de edad con autorización de su padre, madre o tutor, que tengan una línea telefónica activa con el **Organizador** y que durante el **Plazo de Participación**, cumplan con las presentes reglas y condiciones.

Los participantes deberán tener durante toda la vigencia del Sorteo un documento válido de identificación y reconocido por el Gobierno de Costa Rica, y para los casos en los que aplique las visas de entrada y salida de los países de origen y destino (en caso de aplicar), así como cualquier otro requisito migratorio aplicable.

FORMA DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar aquellos clientes que, dentro del **Plazo de Participación**:

- A. **CLIENTES POSTPAGO, CONTROL Y PLANES LIBRES:** Podrán participar de esta promoción todos aquellos clientes que realicen la **ACTIVACIÓN** del **DÉBITO AUTOMÁTICO** por cualquiera de los canales de atención disponibles incluido el sitio web: <https://movistar.cr/debito-automatico>

PLAZO DE PARTICIPACIÓN: Esta PROMOCIÓN se registrará por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio:

- A. Plazo para participar ("Plazo Promocional"):** El plazo de participación en la presente promoción inicia el día 16 de enero y finaliza el día 30 de Abril de 2019

BENEFICIO PROMOCIÓN:

En esta Promoción se otorgarán los siguientes beneficios de conformidad con el tipo de línea (segmento Postpago, Control o Planes Libres) adquirido por los clientes:

- **1GB de Internet de forma mensual:**

Los clientes que suscriban el servicio de **DÉBITO AUTOMÁTICO** por cualquiera de los canales de atención disponibles incluido el sitio web: <https://movistar.cr/debito-automatico> recibirán **1GB EXTRA** en su cupo de internet en su próximo ciclo de facturación.

Es **requisito indispensable** para la acreditación del beneficio de 1GB EXTRA que se realice la activación del DÉBITO AUTOMÁTICO y se realice de forma correcta el COBRO de la factura mensual.

Este beneficio de DÉBITO AUTOMÁTICO se otorgará de forma única junto con el beneficio de PRONTO PAGO. Es decir, no aplican ambos beneficios al mismo tiempo

ACREDITACIÓN DEL BENEFICIO:

- a. **Ciclo de facturación 11:** Comprende del día 11 al día 10 del próximo mes. A estos clientes se les acreditará el **1GB EXTRA** a inicio de ciclo, es decir el día 11.
- b. **Ciclo de facturación 1:** Comprende del día 1 al último día del mes. A estos clientes se les acreditará el **1GB EXTRA** a inicio de ciclo, es decir el día 1.

SUSCRIPCIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO:

El CLIENTE podrá afiliarse un máximo de 5 números telefónicos por tarjeta de crédito o débito; para ello deberá registrar sus datos personales a través del sitio Web: <https://movistar.cr/debito-automatico>. El CLIENTE deberá completar el formulario de suscripción y confirmar el proceso de registro a través del correo electrónico enviado por MOVISTAR al email ingresado en el formulario de suscripción. El cliente podrá realizar la suscripción solicitando el trámite en cualquier canal de atención.

Al suscribir el débito automático, autoriza a MOVISTAR a continuar cobrando las facturaciones de los servicios a los cuáles ha asociado su tarjeta de débito o crédito hasta no recibir notificación en contrario.

El CLIENTE podrá cancelar la suscripción al servicio de DÉBITO AUTOMÁTICO solicitándolo a través de los canales de atención de Movistar tales como: Call Center, WhatsApp (63111693), las redes sociales oficiales de Movistar en Facebook y Twitter y a través de los Centros de Atención Presencial de Movistar.

Los cargos de facturación y cualquier otro cargo que sea incluido por concepto de excedentes dentro del servicio adquirido por el cliente, se cobrarán mensualmente atendiendo al plan contratado por el mismo el ciclo de facturación aplicable.

El Cliente, acepta que la suscripción al DÉBITO AUTOMÁTICO no significa una garantía de pago de la facturación; pues el mismo debe ser autorizado por parte de la institución financiera de la tarjeta de crédito o débito. MOVISTAR no se hace de ninguna manera responsable si tal institución financiera rechaza la tarjeta de crédito o débito al momento de aplicar el pago de la facturación por cualquier razón.

Por ello, en caso de no recibir un mensaje de confirmación de pago de facturación antes de la fecha de vencimiento de la facturación, deberá proceder a notificar a MOVISTAR a través de los canales de atención para consultar el estado de la facturación del mes correspondiente.

SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN:

El Organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, también podrá suspenderse la promoción en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del Organizador. La alteración de documentos e información sobre los clientes, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del Organizador sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

POLITICA DE PRIVACIDAD

Para poder utilizar el sitio Web de manera eficiente y segura, los clientes deberán aportar ciertos datos, entre ellos, su nombre, apellido, dirección de domicilio, cuenta de e-mail, documento de identificación, datos bancarios, entre otros; Sin los cuales sería imposible realizar la activación del DÉBITO AUTOMÁTICO. Los datos recabados por los formularios correspondientes serán incorporados a una base de la cual es responsable MOVISTAR.

La información personal que los clientes ingresan en el sitio Web es totalmente confidencial y MOVISTAR protegerá la privacidad de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la legislación costarricense.

Asimismo, al utilizar el sitio Web, el cliente deberá tomar en cuenta y aceptar que las transferencias por Internet nunca son del todo privadas o seguras. RECONOCE que cualquier mensaje o información que se envíe al sitio podría ser leído o interceptado por terceros, a pesar de que aparezca un aviso especial de que una operación en concreto está encriptada (por ejemplo, la información de una tarjeta de crédito).

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que los datos sean requeridos por la vía legal, administrativa o judicial correspondiente, MOVISTAR se verá en la obligación de revelar los mismos a la autoridad solicitante.

Por el solo hecho de registrarse en el sitio Web, los Usuarios brindan a MOVISTAR el derecho a comunicarse con ellos por vía telefónica o electrónica para fines informativos o de venta directa. En caso que el Usuario no desee ser contactado con estos fines, podrán manifestarlo a MOVISTAR.

El Usuario declara que los datos que proporciona son correctos y completos; y comprende que proporcionar datos falsos o incompletos, o no proporcionarlos, podría imposibilitar que MOVISTAR se contacte con él en el futuro. El Usuario tiene el derecho a acceder, rectificar, actualizar y suprimir sus datos de acuerdo a la normativa aplicable.

La aceptación sin reservas de las presentes Condiciones es indispensable para la prestación del servicio por parte

de Movistar y aplica para todas las suscripciones de débito automático realizadas por el CLIENTE a través del sitio Web. La suscripción de los datos de su tarjeta de crédito/débito implica el conocimiento y la aceptación de los mismos. El CLIENTE manifiesta; en tal sentido; haber leído, entendido y aceptado las presentes condiciones de uso, las cuales son puestas a su disposición en todo momento. Si el usuario no está de acuerdo con los términos y condiciones, deberá abstenerse de utilizar el sitio Web y/o los servicios por él ofrecidos. Por "CLIENTE" se entiende toda aquella persona titular de una tarjeta de crédito/débito que suscriba el servicio de débito automático a una línea Movistar.

EXTENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Movistar no garantiza que el sitio, contenido, servicios o prestaciones del mismo no contengan errores o no vayan a interrumpirse, ni se compromete a corregir errores ni a que el uso del sitio vaya a aportar unos resultados específicos. el sitio y su contenido se ofrecen tal cual y según su disponibilidad. toda la información publicada en el sitio está sujeta a cambios sin aviso.

Movistar no puede asegurar que los archivos u otros datos que se descarguen del sitio no contengan virus u otras características destructivas. movistar no se responsabiliza de las garantías, explícitas o implícitas, incluyendo la precisión, no infringingimiento, comerciabilidad y su adecuación para un propósito específico. movistar no se responsabiliza de los actos, omisiones y conductas de terceros relacionados con el uso que el usuario del sitio o a los servicios de movistar. el uso que haga del sitio y de sus sitios enlazados es responsabilidad del cliente.

La renuncia de responsabilidad especificada anteriormente se aplica a los daños, responsabilidades o perjuicios provocados por cualquier fallo en el funcionamiento, error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en el funcionamiento o transferencia, virus, fallo en las líneas de comunicación, robo o destrucción, o bien por el acceso no autorizado, alteración o uso, ya sea por violación de contrato, negligencia o cualquier otra causa.

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:

El Organizador es responsable únicamente por la entrega del beneficio indicado en el presente reglamento y por la aplicación del mismo. El ganador del beneficio entiende y acepta que será el único responsable por el uso y disfrute que le dé al mismo. Los participantes liberan de responsabilidad al Organizador, copatrocinadores, empresas afiliadas y demás involucrados en esta promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad del Organizador por: a) Gastos incurridos para participar en la Promoción, para hacer efectivo el beneficio o para disfrutarlo; b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo de la Promoción; c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los ganadores o de terceros que se ocasionen en virtud de esta Promoción o durante el disfrute del beneficio.

USO DE DATOS:

Los participantes con el solo hecho de participar aceptan y consientes que los datos relativos a sus nombres, fotografías y correos personales sean utilizados por el Organizador para identificar al ganador.

En cumplimiento de la normativa vigente y del derecho de autodeterminación informativa que le asiste a las personas, el Organizador informa a los participantes de la existencia de una base de datos donde se recopilarán los datos personales que sean necesarios en el presente promoción. Esta información será de uso exclusivo del Organizado. Los participantes declaran haber sido informados de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo su manejo por parte del Organizador.

Asimismo, al participar del sorteo autorizan el envío de cualquier información promocional y/o con fines de venta directa respecto de servicios, soluciones, ofertas, nuevos servicios y cualquier otra información, ya sea

directamente relacionada con los servicios que ofrece el Organizador, a través de correo electrónico, SMS, voz, plataforma de autogestión, llamadas automatizadas o cualquier otro medio. Sin embargo, el participante tiene la posibilidad de suspender el envío de información promocional y/o con fines de venta directa en cualquier momento y sin costo alguno.

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:

Ninguna disposición de la presente Sorteo se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante o ganador del sorteo, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

El presente reglamento no obliga al Organizador con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta vía WhatsApp al número telefónico: 63111693. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.